USEPLAN

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 DIC 2020
A las _____ Hrs. Letras _____

OF. USEPLAN/MCIV 902-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
29 DIC 2020
Firma _____ Hora 9:41
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 319-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.280,700.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 DIC 2020
HORA: 9:57 NOMBRE:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 902-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 319-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.280,700.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMPTOBIAS

TELECOMUNICACIONES-SIT

☐	386	11/12/2020	41389112	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DEFICIT DEL PAGO DE AGUINALDO DEL PERSONAL POR JORNAL A CARGO DE -INSIVUMEH-	FINALIZADO	565.00	565.00	INREC	17/12/2020
☐	387	11/12/2020	41387457	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT.	ENVIADO PRESUPUESTO	23,935.00	0.00	INTRA2	
☐	386	11/12/2020	41383886	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO NO EJECUTABLES, EN LOS RENGLONES DE GASTO 161 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO EJECUTABLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-,	ENVIADO PRESUPUESTO	204,199,376.00	0.00	INTER	
☐	385	10/12/2020	41367129	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS NO EJECUTABLES, EN LOS RENGLONES DE GASTO 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO EJECUTABLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-,	ERRADO	204,199,376.00	0.00	INTER	
☐	384	10/12/2020	41361245	(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" para fortalecer los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros" y con ello cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-)	FINALIZADO	36,616.00	36,616.00	INTRA2	18/12/2019
☐	383	10/12/2020	41360194	(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" para fortalecer los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros" y con ello cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal a cargo de la Dirección Superior)	FINALIZADO	262,700.00	262,700.00	INTRA2	18/12/2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
11 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 319-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.280,700.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019 y*** *del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura*

y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*----------

---

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A.

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Siaf-Sag

https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx?pobj=j9N39QhrKTpTQQCzLbFQlg%3d%3d

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04 08121710
Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JVELIZ

Ejecución Presupuesto Resultados ▶ Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	385	10/12/2020	41367129	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS NO EJECUTABLES, EN LOS RENGLONES DE GASTO 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO EJECUTABLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	REGISTRADO	204,199,378.00	0.00	INTER		
☐	384	10/12/2020	41361245	(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" para fortalecer los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros" y con ello cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-)	ENVIADO PRESUPUESTO	36,818.00	0.00	INTRA2		
☑	383	10/12/2020	41360194	(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" para fortalecer los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros" y con ello cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal a cargo de la Dirección Superior)	ENVIADO PRESUPUESTO	280,700.00	0.00	INTRA2		
☐	382	10/12/2020	41352997	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 1 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	657,594.00	0.00	INTRA2		
☐	381	10/12/2020	41330424	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DÉBITOS DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES AL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.	ENVIADO PRESUPUESTO	20,623,780.00	0.00	INTRA1		
☐	380	10/12/2020	41347765	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DEL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	REGISTRADO	14,333.00	0.00	INREC		

Vínculos ESP 08:16 11/12/2020

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

ORTP - 733 - 20 - aa
Guatemala, 04 de diciembre de 2,020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
07 DIC 2020
Recibido a las: 8 Horas 13 Mts.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Subproductos No.37****, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de* ***Q. 280,700.00****, sírvase encontrar adjunto a la presente:*

- *Comprobante de SIGES,*
- *Justificación de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 33*
- *Oficio (UDAF)*
- *Justificaciones de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 32*
- *Resumen,*

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 4/12/2020 HORA : 11:45.29 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-280,700.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	200	11	-122,491.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-81,000.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	200	11	-77,209.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								280,700.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	81,000.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	199,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-122,491.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-81,000.00	280,700.00
000-009-0001	Dirección superior	-77,209.00	0
		-280,700.00	280,700.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.37, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 4/12/2020 HORA : 11:45.29 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-280,700.00	280,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-280,700.00	280,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-280,700.00	280,700.00
Total	-280,700.00	280,700.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.37, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 4/12/2020 HORA : 11:45.29 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados

1342-26; 2359-6; 3380-16; 10908-26;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.37, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 33-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara y acreditara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, y 10908 Servicios Generales (DS),** por un Monto de: **Doscientos Ochenta Mil Setecientos Quetzales Exactos Q.280,700.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: **100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros** así dar trámite al Oficio No.UDAF-0034-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: " 01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de diciembre del 2020

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de los Grupos de Gasto (100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros para atender la solicitud de pago de servicios y compras de insumos necesarias para la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por un monto de **Doscientos Ochenta Mil Setecientos Quetzales Exactos Q. 280,700.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos**
Producto: **Dirección Superior**
Subproducto: **Dirección Superior**

Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**
Producto: **Servicios financieros**
Subproducto: **Servicios financieros**

Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios administrativos**
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 153 Arrendamiento de maquinas y equipo de oficina

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios administrativos**
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención, previo a autorización de la Presidencia las compras se realizaran de forma directa.

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

ORTP – 732 – 20 - aa
Guatemala, 04 de diciembre de 2,020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera
UDAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
RECIBIDO
07 DIC 2020
Firma: _____ Hora: 08:41

Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Subproductos No.37*** *adjunta, por un Monto de* ***Doscientos Ochenta Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 280,700.00)****, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Pardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 32-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara y acreditara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS),** por un Monto de: **Doscientos Ochenta Mil Setecientos Quetzales Exactos Q.280,700.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: **100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros** así dar trámite al Oficio No.UDAF-0034-2020, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: " 01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de diciembre del 2020

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR
3380 coordinación General de Recursos Humanos
Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

262 Q. 6,264.00

Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

266 Q. 17,025.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 servicios Financieros
Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

262 Q. 34,538.00

Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

298 Q. 87,953.00

01 DIRECCION SUPERIOR
2359 relaciones Publicas
Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

262 Q. 4,080.00

Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

298 Q. 49,840.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 servicios Generales
Renglón 153 ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA:
Derivado de la proyección de gasto se determinó que el monto asignado no será utilizado en el centro de costo y será readecuado a otro centro de costo para su utilización.

153 Q. 81,000.00

Monto Total Solicitado Q. 280,700.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 servicios Generales

Renglón 151 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES: Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario, para poder complementar el monto del pago de tres meses restantes de la renta mensual de la bodega de resguardo de archivos por un monto de Q. 27,000.00

151 Q. 81,000.00

Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario, para poder complementar el tercer y ultimo pago de los cupones de combustible adquiridos por la Dirección Superior del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

262 Q. 44,882.00

Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL: Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario, para poder realizar el pago de los repuestos de servicios de la flotilla de vehículos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

298 Q. 154,818.00

Monto Total Créditos: Q. 280,700.00

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinacion de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 6,264.00
		298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 17,025.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 34,538.00
		298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 87,953.00
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 4,080.00
		298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 49,840.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 81,000.00
			TOTAL	**Q 280,700.00**

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	151	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 81,000.00
		262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 44,882.00
		298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 154,818.00
			TOTAL	**Q 280,700.00**

Lic. Walter Rosendo Gonzalez García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda